

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSALDE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EDUCIENCIAS S.A. CELEBRADA AL 28 DE MARZO
DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, comparecen los accionistas de la Compañía EDUCIENCIAS S.A. a la dirección ubicada en la calle principal N° 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada por el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos, cada una, y el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, al valor que asciende la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ya que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía actúa como secretaria de la junta la CPA. Jesenia Rendón Ortiz y preside la sesión el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO, en calidad de presidente Ad-Hoc.

Antes de declararse instalada la junta General Extraordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse.

En virtud de aquello, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico del año 2018.

- 2) Conocer, aprobar y resolver el informe del Comisario del ejercicio económico del 2018, y designar el comisario del 2019.
- 3) Conocer, aprobar y resolver los Estados Financieros del año 2018.
- 4) Conocer, aprobar y resolver acerca de las utilidades del año 2017 y 2018 que se transfieran a Reserva Facultativa.

En este momento la Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se dé curso a las deliberaciones.

En este momento toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa " Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los Accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe de la Gerente General y los Estados Financieros todos del ejercicio del año 2018, sean aprobados en su totalidad. De igual manera aprobar que las utilidades del año 2017 y 2018 sean transferidas en su totalidad a Reserva Facultativa, así como también el comisario para el 2019 que sea la CPA. Wendy Vera Giler.

Señores Accionistas elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes. "Presentada la moción de Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otro moción o alternativa a ser considerada, el Presidente Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve por unanimidad:

PRIMERO. - Aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico de los años 2018.-

SEGUNDO. - Aprobar los informes del Comisario del ejercicio económico del 2018; y aprobar el comisario para el año 2019.

TERCERO. - Aprobar los Estados Financieros del año 2018.

CUARTO. - Aprobar que las utilidades del 2017 y 2018 sean pasadas en su totalidad a reserva facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EDUCIENCIAS S.A.

Los accionistas comparecientes los mismos que son Cía. Manobanda Álvarez Manobanda Cía. Ltda. y el Señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño proceda a suscribir en ratificación por la presente acta.

F/ Sixto Jorge Manobanda Cedeño. -PRESIDENTE AD-HOC DE LA Junta/ p. MANOBANDA ÁLVAREZ CIA. LTDA. -ACCIONISTA; f/ Sr. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO- ACCIONISTA f/LCDA. JESENIA RENDON ORTIZ, SECRETARIA D E L A JUNTA. CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía EDUCIENCIAS S.A., celebrada el 28 de Marzo del 2019.



CPA. Jesenia Rendón Ortiz

Secretaria de la Junta

EDUCIENCIAS S.A.



MSc. Jesenia Rendón Ortiz
GERENTE GENERAL
QIENEDU-ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EDUCIENCIAS S.A. CELEBRADA AL 28 DE MARZO
DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, comparecen los accionistas de la Compañía Educiencias S.A. a la dirección ubicada en la calle principal N° 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada por el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos, cada una, y el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDENO, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, al valor que asciende la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ya que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía actúa como secretaria de la junta la CPA. Jesenia Rendón Ortiz y preside la sesión el SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDENO, en calidad de presidente Ad-Hoc.

Antes de declararse instalada la junta General Extraordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente, estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse.

En virtud de aquello, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico del año 2018.

- 2) Conocer, aprobar y resolver el informe del Comisario del ejercicio económico del 2018, y designar el comisario del 2019.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018.
- 4) Conocer, aprobar y resolver acerca de las utilidades del año 2017 y 2018 que se transfieran a Reserva Facultativa.

En este momento la Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se dé curso a las deliberaciones.

En este momento toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa " Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los Accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe de la Gerente General y los Estados Financieros todos del ejercicio del año 2018, sean aprobados en su totalidad.

De igual manera aprobar que las utilidades del año 2017 y 2018 sean transferidas en su totalidad a Reserva Facultativa, así como también el comisario para el 2019 que sea la CPA, Wendy Vera Giler.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo á vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.
"Presentada la moción de Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otro moción o alternativa a ser considerada, el Presidente Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve por unanimidad:

PRIMERO. - Aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico de los años 2018.

SEGUNDO. - Aprobar los informes del Comisario del ejercicio económico del 2018 y aprobar el comisario para el año 2019.

TERCERO. - Aprobar los Estados Financieros del año 2018.-

CUARTO. - Aprobar que las utilidades del 2017 y 2018 sean pasadas en su totalidad a reserva facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Educuencias S.A

Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño



Presidente Ad-Hoc de la Junta

Accionista



Manobanda Álvarez Cia. Ltda.

Accionista

Sixto Jorge Manobanda Cedeño

Gerente General

CPA. Jesenia Rendón Ortiz



Secretaria de la Junta

EDUCUENCIAS S.A.



MSc. Jesenia Rendón Ortiz
GERENTE GENERAL
QUENEDÓ ECUADOR

**LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA EDUCIENCIAS S.A. AL 28 DE MARZO
DEL DOS MIL DIECINUEVE**

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad De Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez CIA. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	792	1,00	792	99
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	8	1,00	8	1
Totales		800		800	100

Lo certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.



CPA. Jesenia Rendón Ortiz
Secretaria de la Junta

